

EX-2023-1110302-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### Plan de formación para Ayudantes Estudiantes Asignatura: TAXONOMÍA CLÍNICA / PSICOPATOLOGÍA II

**Años: 2024 – 2026**

#### **Funciones que desempeñarán:**

- Participar en las actividades generales de la cátedra: reuniones, seminarios internos y/o talleres de formación, clases teórico-prácticas.
- Particularmente podrán participar del Programa de Extensión de la Cátedra Psicopatología II, en el Servicio de Asistencia Psicológica el que se articula con el Proyecto de Investigación Consolidar 2020-23/24 financiado por SECyT-UNC, Manifestaciones del síntoma. Deberá presentar una propuesta indicando proponer de qué manera le interesa participar y qué actividades prevee realizar, dichas tareas serán acordadas con la profesora titular. También podrán participar del equipo de investigación Consolidar 2020-23/24 financiado por SECyT-UNC, Manifestaciones del síntoma o el proyecto vigente ese año, para lo cual se acordarán tareas con la profesora titular quien las incluirá en los informes finales de la Cátedra reconociendo las labores.
- Carga horaria semanal - Asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 4 horas semanales en horarios según cronograma anual.
- Participar de la planificación de un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año, incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la ayudantía con el dictado de un trabajo práctico o clase teórica su temática. La modalidad será acordada con lx ayudante.

#### **Evaluaciones**

Lx ayudante debe elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de desempeño como ayudante, y un informe final que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación. Este informe deberá hacer referencia tanto a su propio desempeño como al resto del equipo de cátedra en relación a su formación y otras cuestiones que considere pertinentes.

#### **Modalidad de Evaluación del 1er año de ayudantía:**

El informe deberá contener la descripción de las tareas realizadas con su respectiva carga horaria, las producciones y/o comunicaciones en eventos científicos y/o publicaciones si las hubiera. Deberá informar también y de acuerdo con lo ya realizado, las actividades que proyecta para el segundo año de adscripción.

Este informe deberá ser entregado a la profesora titular.

EX-2023-1110302-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### **Modalidad de Evaluación del 2do año de ayudantía:**

El informe deberá contener la descripción de las tareas realizadas con su respectiva carga horaria, las producciones y/o comunicaciones en eventos científicos y/o publicaciones. Deberá ser entregado a la profesora titular.

### ***Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 18 del Régimen de Ayudantes Estudiantes)***

- *Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograr coherencia en la orientación de la asignatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de estudiantes; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.*
- *Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, respetando los intereses del/de la ayudante estudiante con respecto a algún área en particular.*
- *Visar los informes anual y final del/la ayudante estudiante y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella, atendiendo a las obligaciones de las/os ayudantes estudiantes establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del/de la ayudante estudiante.*
- *Solicitar a Secretaría Académica el cese de la ayudantía en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.*



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II-Taxonomía clínica.Psicopatología II- Plan de form EST

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.